

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución de 23 de agosto de 1999.

Don Vicente Moreno Alpáñez, con domicilio en C/ Guadalquivir, núm. 6, de Camas (Sevilla). Expte.: 51/99/ET.
 Infracción: El pasado día 2.5.99 en la corrida de toros celebrada en la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, el picador don Vicente Moreno Alpáñez en la pica del quinto, tapa la salida a la res, incumpliendo el Reglamento, así como cita a la res dentro del segundo círculo y sigue haciéndolo una vez cambiado el tercio. Que por Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía se sancione con multa de cincuenta mil pesetas (25.000 ptas. por cada una de las infracciones cometidas); la 1.ª al art. 72.4 y la 2.ª al art. 72.7, ambas del Real Decreto 145/96, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al RET, en relación con el art. 13 de la Ley 10/91, de 4 de abril, tipificadas como graves en el art. 15.k) de la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, a tenor de lo establecido en el art. 18 de la citada Ley, en relación con el art. 95.1 del Real Decreto 145/1996. Dispone de quince días para obtener copia de alguno de los documentos obrantes en el expediente y formular alegaciones o presentar otros documentos obrantes en el expediente y formular alegaciones o presentar otros documentos, según lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 15 de septiembre de 1999.

Don Pablo Domínguez Solano, con domicilio en C/ Costa y Llovera, 38, de Sevilla. Expte.: 105/99/ET.

Infracción: El pasado día 6 de agosto de 1999 don Pablo Domínguez Solano se encontraba revendiendo cinco entradas para la corrida de toros a celebrar ese mismo día en la plaza de toros de El Puerto de Santa María. Infracción al art. 36.5 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al RET, tipificada en el art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, siendo sancionable con multa de 25.000 a 10.000.000 de ptas., a tenor de lo establecido en el art. 18 de la Ley 10/91, en relación con el art. 95 del R.D. 145/1996. A efectos de lo establecido en el citado Reglamento de aplicación, este expediente se tramitará por el procedimiento general establecido en el mismo, lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de quince días pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse. Trasládese al Instructor y notifíquese al presunto responsable.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de

diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en la Plaza de España, 19, planta baja, Negociado de Notificaciones, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 51540	DOC. 160/98	UREBA GARCIA FRANCISCO
RESOLUCIÓN DEVOLUCIONES		
COD. 51637	DOC. 7105/97	HUFNO ROSA FRANCISCO
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51650	DOC. 149/99	TEJADO CAMPOS FRANCISCO
RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN		
COD. 51651	DOC. /99	GEY RODRIGUEZ VICENTE Y DEMÁS HEREDEROS
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51730	DOC. /99	GAJ.L.EGO TORRES LUISA
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51775	DOC. 8646/95	ALFARENT SL (REP.D. ALVARO LÓPEZ DE MENESTES MACIAS
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51851	DOC. 10581/99	CASTELLANO MUÑOZ JOSÉ
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51904	DOC. 403/95	LAGARES CERVANTES DANIEL
RESOLUCIÓN INSPECCIÓN		
COD. 51968	DOC. /99	VILCHES MENA JUANA
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 52067	DOC. 6182/97	CASTILLO PÉREZ JUAN DEL
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 52296	DOC. 49/99	GESTIONES PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES
ANDALUCES SL		
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 52698	DOC. 1032/99	BEATO DIAZ JUANA JOSEFA
RESOLUCIÓN INCOMPETENCIA		
COD. 52731	DOC. 119/99	COMEMAR S.L.
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 53557	DOC. 12119/92	COFILLO MONTES MANUEL
RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO TESORERÍA		
COD. 53558	DOC. 154/99	JIMENEZ NAVARRO ANTONIO (REP. DE CONJUNTA 2000 SL)
RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO TESORERÍA		

COMPROBACIÓN DE VALOR

COD. 51597	DOC. 342/98	PUERTOPETROL SL (REP.D.JOSE L. OTERO-SAAVEDRA
GUTIERREZ)		
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51664	DOC. 2988/96	CRESPO GARCIA JUAN M.
REQUERIMIENTO INSPECCION		
COD. 51724	DOC. 363/98	VIRUÉS NARVÁEZ CABEZA DE VACA JOSE
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 51424	DOC. 901075/99	FERNÁNDEZ GLYNN LUIS RICARDO	IMPORTE:	23.683
LIQUIDACIÓN: T7-		VEHICULO		
	28/99			
COD. 51919	DOC. /99	RESUR CÁDIZ S.L.		
NÚM. TOTAL DE LIQUID.		SM-195/99 A SM-210/99		
16		TASA MÁQUINA 4T/98 FUERA DE PLAZO		
COD. 51926	DOC. /99	LUCOIN S.L.		
NÚM. TOTAL DE LIQUID.		SM-287/99 A SM-324/99		
38		TASA MÁQUINA 4T/98 FUERA DE PLAZO		
COD. 52153	DOC. 6643/98	TUBIO JORDAN M. ELISA	IMPORTE:	88.262
LIQUIDACIÓN: T0-		VIVIENDA		
	130/99			
COD. 52154	DOC. 1577/99	PÉREZ GILBERT SALVADOR	IMPORTE:	10.538
LIQUIDACIÓN: T0-		LOCAL		
	131/99			
COD. 52209	DOC. 1719/98	RIOS LÓPEZ FERNANDO ANTONIO	IMPORTE:	39.549
LIQUIDACIÓN: T5-		DESCALIFICACIÓN VIVIENDA		
	49/99			

Cádiz, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de Resoluciones sobre solicitudes de suspensiones.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces las notificaciones de las Resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-036/99.
Sujeto pasivo: López Roméu, María José.
Domicilio: Avda. Reina Mercedes, 29, 1.º D, Sevilla.
Núm. liquidación: T5-3283/98.
Principal de la deuda: 96.678 ptas.
Resolución: Estimatoria.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, necesarios para tramitar la solicitud de suspensión del procedimiento de apremio de la certificación de descubierto que se detalla, efectuada con ocasión de la interposición de reclamación económico-administrativa contra la misma, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-030/99.
Sujeto pasivo: García Almoguera, Ricardo Manuel.
Domicilio: C/ Garcí Fernández, 2, 3.º A, Huelva.
Certificación: 1530/98.
Liquidación: S1-53/96.

Principal de la deuda: 2.530.117 ptas.
Asunto: Requerimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, necesarios para tramitar la solicitud de suspensión de liquidaciones que se detallan, efectuada con ocasión de la interposición de reclamación económico-administrativa contra las mismas, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-39/99.
Sujeto pasivo: Pérez-Quevedo Gómez, Purificación.
Domicilio: C/ Alameda Sundheim, 24, Huelva.
Liquidación: D1-33/99.
Principal de la deuda: 858.762 ptas.
Asunto: Requerimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, necesarios para tramitar la solicitud de suspensión de liquidaciones que se detallan, efectuada con ocasión de la interposición de reclamación económico-administrativa contra las mismas, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.